

GRANDEZA Y DECADENCIA DE ESPAÑA

Por GERHARD MASUR

La sinópsis de Karl Vossler.

Ha sido una de las glorias de la ciencia alemana la manera soberana con la cual ella acometía las arduas tareas de investigación histórica. No se satisfacía con acumular detalles filológicos; al lado del trabajo microscópico se empeñaba constante e infatigablemente en completarlo por grandes labores constructivas de orden macroscópico. Así encontramos en la evolución de la historiografía alemana una vasta tradición de síntesis ideológica que comprende cuadros artísticos y filosóficos de hondo alcance que abarcan el desarrollo global de la humanidad.

Desde Herder y Hegel hasta Jacobo Burckhardt y Oswald Spengler se ha conservado esta afición del espíritu germano hacia la interpretación filosófica de la historia. Guillermo Dilthey concretó el método seguido en esas ciencias bajo el nombre de "Geistesgeschichte", es decir, historia comprendida y explicada, no como la suma de los acontecimientos externos, sino como resultado de las tendencias espirituales del género humano, como producto y expresión de las fuerzas ideales que en ella se movilizan.

Las grandes labores de los sabios alemanes siempre han brotado de estos fundamentos fertilizados por el influjo del pensamiento constructivo y sintético. Entre la generación contemporánea, Karl Vossler ocupa lugar destacado como investigador original, humanista imperturbable y como escritor que ha sabido concentrar la plenitud de sus visiones en esbozos de energía sugestiva. Su análisis del espíritu de la lengua francesa, su comentario de la Divina Comedia, su libro sobre Lope de Vega, lo han acreditado desde hace muchos lustros como uno de los más entendidos conocedores de los pueblos mediterráneos, de

sus culturas y de sus lenguas. Acaba de publicarse en México su última obra que lo consagra una vez más verdadero maestro en el estudio de las civilizaciones latinas: "Literatura española en el siglo de oro", Editorial Séneca, México, 1941.

En tomo delgado, Vossler nos ofrece la quintaesencia de sus trabajos sobre el apasionante tema, de cuáles fueron las causas de la grandeza de España en el siglo de oro, y cuáles fueron las de su decadencia. Como es natural en un filólogo, busca el problema y su resolución al través de la gran producción poética de la nación española, conectándola sin embargo a cada paso con los demás aspectos de la vida tanto política como artística y religiosa. Las contestaciones que Vossler nos brinda para satisfacer la curiosidad despertada por cuestiones de tanta amplitud no son siempre contundentes. Pero siempre son de singular interés, idóneas a provocar vehementes discusiones en todos los círculos, donde se agiten aun los temas de la hispanidad.

Nosotros no nos proponemos hoy por hoy entrar en un examen crítico de las tesis expuestas por Vossler. Simplemente hacemos el trabajo de divulgarlas por creerlas de trascendencia primordial para todos aquellos que aman a España y su literatura clásica. He aquí las opiniones principales:

El fundamento popular.

Según Vossler toda la estructura idiomática y literaria de España en su siglo de oro se diferencia y descuella sobre las de Italia, Francia y Alemania por la solidez del fundamento popular. En el lenguaje como en los estilos, en los géneros de poesía lo mismo que en las demás manifestaciones de la cultura, se hallan estos cimientos de tradición popular que se extendían desde lo sublime hasta lo vulgar, un conjunto de recuerdos y esperanzas que permitía a los poetas establecer un "fluidum" de acuerdo e inteligencia recíproca, una comunicación casi magnética con el público. A ello se deben las formas de expresión espontánea, enfática y elocuente que encontramos en la literatura española. A ello se debe también que la poesía ibérica no sufriera nunca esta separación de las bases populares que caracteriza las demás literaturas europeas después del Renacimiento. "A pesar de la destrucción del feudalismo... siguieron medrando recia y ricamente los géneros literarios de la Edad Media, creaciones de una sociedad, cuyas formas de vida práctica ya habían dejado de existir". Esta conservación del pensamiento medioeval en el alma del pueblo español es de gran impor-

tancia; porque facilitó la fundación del ideal heroico-religioso en la literatura nacional.

El elemento religioso.

La descripción del elemento religioso en la poesía española es, quizás, la parte más interesante, pero también la más osada del ensayo de Vossler. En su modo de ver, el realismo español simbolizado en Sancho Panza, no es más que una forma de expresión para el sentimiento religioso. Para evitar o superar la insuficiencia de las expresiones subjetivas, los poetas del realismo se refugian de las palabras a las cosas, de la frase al evento, de lo hablado a la visión, de lo ideal a lo real, sin abandonar por esto el fondo religioso de su pensamiento. El realismo español no excluye ni el milagro ni la fantasía, sino que los une, compenetra y completa con la naturaleza y con la razón. Mientras el realismo de la literatura moderna está condicionado por el desarrollo de las ciencias, el realismo de la poesía española se basaba en la religión. Por esto en la literatura española no se estableció ninguna distancia ni abstracción crítica entre la realidad y la idea. La fe religiosa era la puerta principal, por la cual entraba en aquella poesía un realismo creador de leyendas y mitos nacionales.

El héroe.

Otro tanto se puede decir acerca del ideal heroico y de su realización en la poesía española. Los poetas ibéricos, sobre todo Cervantes, sabían que las fuerzas que superan la vulgaridad y banalidad del mundo siempre tienen algo de extraordinario, milagroso e inverosímil, que nunca pertenece la gloria a los mediocres, y que en esta materia los locos pueden dar lecciones a los cuerdos. El Quijote, dice Vossler, no es valioso por su locura, se vuelve loco por su valor. Aunque la heroicidad lo lleve de fracaso en fracaso, él no se da por vencido; nunca admite en su fuero interno los acontecimientos que deberían desalentar su activismo. Este activismo fantástico, o esta fantasía activista, este quijotismo —en el alto sentido de Unamuno— era la atmósfera moral y estética con la cual estaba impregnada la casi totalidad de las producciones poéticas en el siglo de oro. En la lírica lo mismo que en el drama, en la novela y en la literatura religiosa reinaba un clima espiritual que Vossler define como utopismo y que produjo en ellas exuberante vegetación de motivos cada vez más especulativos, fantásticos, mágicos e ilusionistas.

La naturaleza.

Dentro de una imagen del mundo concebida en tal forma no cabía la adoración de la naturaleza a la cual se habían entregado los grandes artistas del Renacimiento italiano. Los españoles también cultivaron los modelos pastorales e idílicos; empero, para el espíritu español, la naturaleza no era una divinidad pagana sino la “mayordoma” de Dios, y se acordaba siempre de su corrupción y decadencia por el efecto del pecado original. Lo mismo que en la pintura española se encuentran pocos paisajes y contados desnudos, pero muchos retratos, ilustraciones de la individualidad humana, también en la literatura atraía más que la naturaleza cósmica la naturaleza del hombre. Este humanismo español estriba en una concepción más amplia y más profunda que el humanismo común y corriente. No se contenta con el lema antiguo, de que nada en lo humano le es extraño, sino que lo contempla con la noción abismática, de que todo lo extraño nos es humano.

Crítica.

El propósito del gran filólogo alemán al investigar la literatura del siglo de oro no es solamente el de pintar su grandeza; no lo es menos el de atisbar las causas de su decaimiento. ¿Cuáles son las razones que Vossler encuentra para explicar el estancamiento y finalmente la decadencia del espíritu español? Podemos decir que fueron los defectos de sus virtudes los que motivaron después de dos siglos de florecimiento el ocaso de las letras ibéricas. El espíritu medioeval que había sobrevivido en España, al término que se le había dado en la cultura europea, no supo amoldarse a las condiciones que la vida moderna exigía imperativamente. Ningún sentido científico se desarrolló en la literatura clásica de España, formando así marcado contraste con Francia e Inglaterra, las grandes naciones que competían con ella por el dominio mundial. El “utopismo” produjo al fin una desviación de la fantasía poética y un entorpecimiento del sentido crítico que terminó en una época de mal gusto. La literatura española se encanzó hacia lo extravagante. No hay aquí mediocritas, dice Gracián, todo va por extremos. Las creencias religiosas y políticas se hicieron cada vez más dogmáticas, convencionales y abstractas; se cristalizaron y se petrificaron. En vez de circular, pulsando como sangre viva por el cuerpo de la nación, las ideas se cuajaban formando ideologías sacrosantas que nadie



discutía, pero que tampoco a nadie alimentaban y vivificaban. La sátira de pensadores como Quevedo no tocó los fondos del malestar nacional, sino apenas sus síntomas, fenómenos aparentes y aislados. Por lo tanto no llegó a desembocar en la conciencia moral y se iba perdiendo en pequeñeces y futilidades. Luis de Góngora figura en la visión de Vossler como símbolo y paradigma del espíritu español que había llegado a sus límites, rechazando la sobriedad y desilusión política y ética y cultivando en su lugar el éxtasis fantástico y religioso, los desengaños sonámbulos y el consuelo metafísico.

Son estas en grandes líneas las principales ideas sobre las cuales se cimenta el esquema de la literatura española en el siglo de oro, y que Karl Vossler ha lanzado al debate. Serán fecundas como todo lo grande por la verdad que contienen y por el eco y hasta por la contradicción que despertarán.

GERHARD MASUR

DE LA NECESIDAD DE UN CRITERIO JURIDICO
ESPECIFICAMENTE CANONICO

*Conferencia dictada en la Universidad Nacional por Monseñor
Rudesindo López Lleras.*

Al clausurar en esta noche el primer curso de especialización en Derecho Procesal Canónico, cuya dirección me hizo la Universidad la honra de encomendarme, cumplo gustosamente con el deber de justicia de hacer público reconocimiento de que el éxito alcanzado en el primer año lectivo de esta Cátedra, se debe, más que a mi modesto esfuerzo en regentarla, a la consagración y a la constancia de quienes, para timbre glorioso en mi ya no corta vida de magisterio, me hicieron el honor de ser discípulos míos. Pues siendo este un curso principalmente de post-graduados, permitidme que haga hincapié en el esfuerzo que presupone para este selecto grupo de abogados, el venir dos veces por semana a estas aulas universitarias, desde sus bufetes profesionales, a pesar de la fatiga de sus arduas labores, a convertirse otra vez en estudiantes, sin que el cansancio, ni la distancia, ni los compromisos sociales, les hayan servido de disculpa para faltar a una sola de mis lecciones.

Que esta cátedra de Derecho Procesal Canónico era indispensable en la Universidad Nacional —la única, por cierto, que la tiene en nuestro país— es verdad que no necesita demostración: así como la reglamentación de la profesión de abogado acabó en buena hora con el abuso de los rúbulas, que sin criterio jurídico alguno —ya que éste sólo puede formarse con la preparación universitaria— se presentaban a litigar en los juzgados con el código bajo el brazo, para interpretarlo al amañó de sus conveniencias; así también esta cátedra está llamada a acabar con el peligro de que puedan matricularse en los tribunales eclesiásticos quienes sólo tengan un conocimiento memorístico del Có-